EL LENGUAJE DE LA AUSENCIA: LAS CARTAS DE PETICIÓN ENVIADAS POR LOS FAMILIARES DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS EN SANTIAGO DE CHILE (1974-1975)*

Favi Cortés, Gloria* Universidad de Chile Chile

Resumen

A través de estereotipos y normas de cortesía institucionalizados por la costumbre social, aparecen sorpresivos e inopinados signos culturales rastreados en el uso cotidiano y protocolar de un lenguaje que configura unas particulares cartas de petición. Estas exhiben, en una oblicua ingenuidad, las marcas imborrables de su género; fechas, encabezamientos, cuerpo peticionario, saludos del emisor y timbres de recepción. Este anclaje espacio- temporal constituye un testimonio de prueba jurídica para acusar el haber sido escrito en determinadas circunstancias y en un tiempo y espacio real que refiere testimonialmente la dictadura en Chile entre 1973-1984.

Palabras clave: Cartas, detenidos, desaparecidos, cortesía, muerte

Abstrac

Across stereotypes and procedure of comity become institutionalized by the social custom, there appear surprising and unexpected cultural signs traced in the daily use and protocolar of a language that forms a few particular letters of request. These exhibit, in an oblique naiveté, the indelible brands of his kind; dates, headings, body petitioner, regards of the issuer and stamps of receipt. This anchorage I spread - temporary it constitutes a testimony of juridical test to accuse the been credit written in certain circumstances and in a time and royal space that recounts nominally the dictatorship in Chile between 1973-1984.

Key words: Letters, detained, disappeared, courtesy, death

Finalizado: Chile, Febrero-2012 / Recibido: 2 de Mayo-2012 / Aceptado: 14 de Mayo-2012

^{**}Doctora en Literatura Hispanoamericana. Investigadora. Universidad de Chile. Universidad Internacional SEK. E-mail: gfavi@vtr.net

I

Introducción

Nuestra investigación se configura como una reflexión crítica sobre algunos signos culturales que ha generado una sociedad autoritaria a partir de ciertos escritos, en este caso, las cartas de petición¹ que enviaron los familiares de detenidos desaparecidos a las autoridades institucionales de Chile en la primera década de la dictadura militar (1973-1980).

Nuestra hipótesis intenta confirmar el fracaso de los códigos protocolares del Poder para silenciar totalmente los discursos disidentes de la época (1973-1990), de esta forma, demostraremos que éstos aparecen enmascarados y travestidos cuando han logrado filtrarse y subyacer ocultos sobre las mismas conductas lingüísticas institucionalizadas por la costumbre social.

La teoría de los actos de habla de John Searle, (1962), John Austin, (1962) y el Análisis del Discurso, Teun. A van Dijk (1978) nos confirmarán la actividad pragmática del lenguaje humano dirigido, en su enunciación, a un hacer mundos nuevos. De esta forma, las acciones de habla detectadas en estas cartas de petición, serán objetos de análisis lingüísticos y socio- históricos contextualizados sobre espacios y tiempos espantables. La interacción conativa que estos escritos ejercerán en todos los tiempos y en el despliegue casi telegráfico de acciones de lenguaje para referir el horror y la desolación, marcarán una nueva forma para dialogar y habitar en nuestra Historia de Chile de las últimas décadas.

H

Esta reflexión está unida a propósitos más amplios que la generación de una nueva teorización sobre el género epistolar, porque además de realizar un análisis de las marcas distintivas de una modalidad de cartas llamadas cartas de petición,² se interrogará sobre la situación ideológica, lingüística y cultural que constituyeron el contexto y las circunstancias

de su enunciación y preferentemente sobre el tipo de conducta lingüística que caracteriza a estos documentos en tanto los consideramos como huellas significativas que dan cuenta de signos culturales asociados a situaciones concretas y repudiables en la historia de Chile

Esta interrogante constituye una forma de ubicar en la tradición histórica de Hispanoamérica, la situación de los discursos censurados por el poder hegemónico cuyas huellas obstinadas se niegan a desaparecer, para así dar cuenta- sorpresiva y a través de los mismos códigos culturales que los prohíbensu ubicación tormentosa en las antípodas del poder; como ejemplo, en - La Nueva Crónica y Buen Gobierno (1615-1616) escrita por el indio peruano Guamán Poma de Ayala, el uso formal de la cortesía institucionalizada por la voz indígena, representa como contrapunto la ironía trágica que surge desde las fisuras del discurso hispánico y que se constituye como el único y soterrado discurso subversivo.3

Las huellas de estos discursos subalternos y su relación con la tradición formal que configuran las cartas de petición, las encontramos registradas en Chile hacia 18484 cuando la Municipalidad informaba que innumerables "infelices" y un crecido número de "pordioseros" inundaban las calles de Concepción, Talcahuano y villas próximas; así el Municipio fue abrumado con peticiones de sitios para ocupar diferentes áreas de los ejidos de la ciudad. Hacia 1848 no menos de 330 peticiones habían sido despachadas favorablemente, entonces las "nubes de mendigos" y la "gente suelta" abandonó la costumbre de ocupar indebidamente los terrenos para solicitar formalmente la concesión de una merced de sitio.

Esta reflexión está guiada por una cierta noción de cultura que proponen algunos filósofos franceses asociados al pensamiento estructuralista, especialmente la concepción del poder social⁴ al que hace referencia la obra de Michel Foucault: *Vigilar y castigar*, (1976) y los intentos de Jacques Derrida, *La*

Escritura y la Diferencia (1967), para aflojar los límites del sistema social⁵ y trastornar el edificio cultural en sus propios desajustes. En esta línea de ideas demostraremos que algunas modalidades del poder subyacen ocultos en las conductas lingüísticas estereotipadas e institucionalizadas por la costumbre social, especialmente, en este caso, en algunas conductas inscritas en las cartas de petición para conocer el destino de los familiares detenidos, cuya matriz se constituye como un objeto cultural básico en tanto evoca fantasmalmente el Poder al cual se apela con el uso de estereotipos retóricos de cortesía buenas costumbres para obtener una concesión.

Las acciones de habla⁷ desvalorizadas; suplicar, rogar, pedir, lamentar, llorar, gritar, sollozar, gesticular y que configuran la discursividad enunciativa en estos escritos, se convierten en actos sociales cuyas funciones conativas activan las estrategias dialógicas que intentan modificar, alterar o inquietar el contexto real en este mundo espantable al cual sólo se puede aludir de este modo.⁸

Antes de focalizar nuestra lectura en el corpus constituido por las cartas que familiares de detenidos desaparecidos envían a representantes del poder político para indagar sobre su destino, reflexionaremos sobre las marcas específicas que configuran las cartas como un género discursivo asociado a la enunciación, a sus particulares estrategias de recepción, a la configuración ficcional del destinatario, a su polivalencia temporal y finalmente a su problemática relación con el discurso social implícito en las redes de comunicación.⁹

La unidad formal nos permite distinguir la carta de otros discursos referenciales (testimonios, autobiografías, diarios de vida) porque ella exhibe las marcas imborrables de su género; ciertas formas de aperturaencabezamiento dirigido al receptor- clausura, un final y despedida del emisor, además las fechas y el lugar desde donde se escribe. A partir de este anclaje espacio-temporal que no forma parte de la narración -el discurso epistolar- espectaculariza las marcas de su propia situación de enunciación, testimonia su ser y el hecho de haber sido inscrito en tales circunstancias en el interior del texto.

Nos referiremos brevemente a una de las marcas específicas del discurso epistolar; la configuración del destinatario ausente.

A la Ilustrísima Primera Dama; Señora Lucía Hiriart de Pinochet

Ella es el fantasma del Poder que se evoca y aparece en escena en el aquí y ahora trágico de la enunciación. Pero, en las cartas es más importante exhibir las huellas de la propia organización espacio-temporal, porque la carta habla por sí misma, revela el acto de haber sido escrita por un Yo que garantiza su presencia en una fecha y un lugar determinado; así, la interpelación a un ilustrísimo Tú se convierte en la ironía trágica que evoca la cortesía y tratamiento de la prosa doctrinal, mientras se niega y se desconoce la ausencia, pero la ritualidad protocolar expresa la voluntad del Yo peticionario de persistir y permanecer en el límite de lo humano

En relación a la localización espaciotemporal, el discurso epistolar está anclado en el presente desde el cual mira hacia los eventos pasados y también los sucesos futuros, porque en su propia constitución como discurso va operando simultáneamente la entropía que recrea eternamente la enunciación del presente.

Tejas Verdes, 2 de Noviembre de 1974

En las cartas de petición, en tanto las consideramos como crónicas testimoniales de la realidad socio-histórica, la acción enunciativa del yo denunciante constituye la huella más concreta de ser el sujeto participante del mundo descrito

... ante mi presencia torturaron y se llevaron a mi hijo menor de edad....

Las cartas de petición, intimidad de la ausencia.

Luego de precisar algunas marcas generales del discurso epistolar, realizaremos la lectura de un corpus de cartas de petición de los familiares de los detenidos desaparecidos, escritas en Chile entre 1975 a 1980 y cuya presencia está marcada en testimonios epistolares reales y en las huellas de la memoria que conservó la Vicaría de la Solidaridad en Chile.¹⁰

Nos preguntamos ¿cómo calificamos el discurso social en esos años en Chile? y entonces encontramos textos que dan cuenta de su propio silencio; discursos vacuos, discursos vacíos, envuelven las obras de Enrique Lihn, *Orquesta de Cristal* (1976) Juan Radrigán, *Hechos Consumados* (1981) señalaremos que estos discursos actuarían como estrategias secretas para decir subterráneamente lo que no se debe decir.

Pensamos en las cartas de petición no sólo como discursos aislados caracterizados por la unicidad de un sujeto de enunciación que solicita a una ausencia (Al Señor Ministro del Interior) que restituya a otra ausencia (mi esposo, mi hijo menor de edad); creemos que se debe considerar el corpus como una estructura profunda en el nivel lógico- semántico que incluye el horror de un contexto histórico que legitima las particulares intenciones y conductas del yo solicitante a través de la enunciación de sus acciones de habla (pedir, rogar, alagar, suplicar, implorar).

De esta forma las cartas exhiben las marcas de su género, las formas protocolares de apertura y de clausura, las señales extratextuales (sellos, timbres de recepción, de identidad) que los conectan a un mundo posible para legitimar la relación de intercambio y el reconocimiento de esa relación epistolar.

Valdivia, noviembre de 1980

Señorita:

Mónica Madariaga Ministra de Justicia de Chile

Al Señor Ministro del Interior General Don César Benavides

Santiago, 2 de Abril 1976

Este anclaje espacio temporal y la nominación de un destinatario empírico que se convierte por su ausencia en una reconstrucción imaginaria, confiere un efecto de presencia que habla por sí misma, testimonia el haber sido solicitado e interpelado para invocar las circunstancias de un presente histórico doloroso.

Es importante marcar -en el Yo peticionario – el uso particular de los clichés del decir social cristalizado en las fórmulas de cortesía:

"respetuosamente expone y solicita"

"si lo tiene a bien, ordenar la investigación"

"le ruego me disculpe por la osadía de dirigirme a Usted,"

"Señor Ministro, perdone pero tengo que contarle a una Autoridad el tremendo dolor"

Este Yo textual está anulado por el Tú a quién se dirige, además carece de una identidad que le permita expresar su horror porque debe enmascarar su ira y su dolor con fórmulas de cortesía. Nos conmovemos con el uso, en estas circunstancias, de las formas estereotipadas de la petición para salvar de la muerte, la tortura, la locura. Pero a la vez este lenguaje protocolar va creando una ironía trágica y una turbulencia intratextual que espera aún ser totalmente descifrada.

El espacio ficcionalizado en la escritura que evoca el Yo peticionario -cárceles, cementerios, hospitales, morgue, lugares de tortura— enmarcan su propio desamparo, desvalorización y marginalidad, pero, a la vez van configurando un mundo nuevo, tal vez, imaginado por el Tú destinatario quién debe necesariamente compartir y visualizar en el presente de la enunciación.

"fue sepultado en el Cementerio general de Valdivia"

"actualmente recluido en el Campamento Tres Álamos"

"reviso día por medio, la morgue, los hospitales....."

"vinieron a <u>mi domicilio</u> cuando se velaba el cadáver a retirarlo"

"sufrí visitando <u>lugares</u> donde hubiera podido estar detenido"

" revisé una a una las listas de presos o fallecidos, sin encontrar ninguna pista"

" después de torturarlo y amenazarlo de muerte lo llevaron al Estadio Nacional"

Nos interesa señalar las estrategias argumentativas que utiliza el discurso desacreditado del Yo peticionario para intentar acceder a la lógica y a la legalidad del Poder Oficial que representa el Tú destinatario:

"con el mérito de lo expuesto y lo fundado en el Art. 10 N^a9 de la Constitución, a U.S. solicita conceda la libertad a mi esposo"

" apelo al Señor General del Ejército Augusto Pinochet Ugarte, para aclarar este hecho insólito y doloroso de proyecciones tan profundas que deja en la orfandad a un niño y a una mujer en la flor de la vida"

El discurso oficial de la época, constituye una presencia universalizada que se introduce en la privacidad de la vida cotidiana y en la totalidad de las acciones sociales para interpelar a los ciudadanos por una culpa colectiva e indeterminada.

"pero lo más curioso fue que vinieron a mi domicilio cuando se velaba el cadáver a retirarlo el Sr. Juez y su secretario y una escolta de Carabineros y además un furgón de Carabineros llevándose el cadáver para saber a quién correspondía"

"por tratarse de un lamentable error y, además debido a las espantosas consecuencias económico- sociales que ha acarreado la detención de mi esposo a nuestro grupo familiar"

"mi otro hijo fue detenido, en su domicilio, el 17 de Septiembre de 1973, por investigaciones, quienes después de torturarlo y amenazarlo de muerte lo llevaron al Estadio nacional"

Pensamos que estas narraciones constituyen testimonios de prueba y son a la vez soterrados discursos subversivos que dan cuenta del estado del mundo de la época (1973-1980) y que restituyen además la identidad y la dignidad del Yo peticionario en su calidad de testigo presencial de los sucesos relatados.

La variedad que adopta la narración en el discurso epistolar, especialmente en el uso de sociolectos y estereotipos lingüísticos dichos en situaciones desajustadas, nos sobrecogen y nos hacen percibir la ironía trágica de estos discursos arrasados, sometidos, humillados y que a la vez auto reflejan y denuncian el contexto de un Poder espantable.

"sin más por el momento y esperando su grata y favorable respuesta"

"deben saber muchas cosas y no quieren darlas a conocer <u>por miedo o que se yo</u>"

"dejan en la orfandad a un niño y a una mujer en la flor de su vida"

"Le ruego me disculpe por <u>la osadía de</u> <u>dirigirme a Usted"</u>

El yo epistolar; arrasado y desacreditado toma la palabra desde un lugar despoblado, pero a la vez existe en la reciprocidad de un Tú que va creando e instituyendo como receptor obligado en su propio discurso.

"Sr. Ministro, no quiero que me conteste palabras de consuelo"

"que vengo en solicitar al <u>Sr. Ministro</u> conceda libertad a mi cónyuge"

"y yo como madre <u>Srta. Ministro</u> pido por favor que venga justicia de Santiago"

Nos preguntamos, ¿cómo se reconstituyedesde los márgenes – el espacio demencial que construye el contexto de comunicación? " la detención tuvo su origen en una calumnia en su contra por el vecino"

"soplos de gente sin corazón, malvada y ruin"

Pensamos que el clamor de las numerosas exclamaciones e interrogaciones van creando un presente eterno, vibrante y móvil que se va constituyendo en el aquí y ahora doloroso de la enunciación textual y que nos interpela vigorosamente desde un pasado inacabado

"¿ por qué hicieron esto con él cuando su único delito era pertenecer a un Centro Juvenil?

"¿ por qué cortan así la vida de un niño de 17 años de edad?

"¿ No nos han dicho Ustedes en reiteradas ocasiones que no habrá persecuciones y maltratos?

Pensamos que estas interrogaciones imperativas, con orientaciones hacia un futuro, son vehículos para expresar los temores, señalar las injusticias, evidenciar la crueldad e irracionalidad y constituyen los discursos subversivos que se filtran desde los mismos códigos y cortesías formales del Poder Institucional

Reconstruimos en este punto, nuestra hipótesis inicial, para confirmar el fracaso de los códigos protocolares del Poder de la época en sus intentos para silenciar los discursos disidentes, porque éstos se escapan, se filtran y subyacen ocultos en las conductas lingüísticas institucionalizadas por la costumbre social. Así, desde este decir subversivo, se utilizan las figuras retóricas y los protocolos de la cortesía cristalizada, para denunciar la violencia, la tortura y la muerte.

"Ruego a la autoridad responda estas líneas para

conocer el paradero de mi hijito de tan sólo diecisiete años"

"Solicito a usted, como madre, comprenda el inmenso dolor de la búsqueda de mi hijo en cárceles y hospitales"

Pero nos interesa hablar del presente vibrante y móvil, pleno de interrogaciones que se despliegan en las cartas de petición y la configuración escenificada en el lenguaje de los torturados, los desaparecidos.

"Ángel es casado, tiene una hija y una señora"

"mi cónyuge desaparecido, relojero, 36 años"

Y luego la única y lacónica respuesta:

"Por razones de Seguridad Nacional y de acuerdo con los informes y antecedentes de los Organismos pertinentes, no es posible acceder a su petición"

Conclusiones

Nuestra lectura ha intentado (des)construir algunos fragmentos de la Historia de Chile vividos y escenificados en la particularidad enunciativa de unos escritos cuya clasificación y calificación genérica no han sido aún totalmente sistematizadas, pero, en su esencial modalidad "la imaginación del Tú por parte del Yo que escribe" y "la negación de ese pozo sin fin que es la ausencia" restituyen algunos signos de la subjetividad de una comunidad de cultura cuyos discursos no prestigiados aún permanecen silenciados.

El estudio de las cartas de petición en su condición de crónicas de la realidad cuya interacción verbal unilateral nos remite sólo a un emisor como agente de la acción,(solicito, pido, reclamo, lloro) mientras el receptor se convierte en el objeto de una acción silenciada, negada y alterada (no accedo a su petición)pero la sola presencia de los elementos deícticos de persona (Yo, Usted, Excelentísimo) designan la propiedad de la lengua para mostrar al contexto extralingüístico que engloba el acto de enunciación y las cartas, por su sola presencia, testimonian la voluntad de interpelar a un Tú y el deseo de respuesta para quién la escribió.

Finalmente, afirmamos que frente a estos sujetos negados, las cartas son huellas

obsesivas y voluntariosas de su existencia, desaparecen sus vidas, pero reaparecen en los fragmentos de los discursos epistolares; fantasmas que reconstruyen desde los márgenes, su dignidad e identidad perdida.

*Este artículo es producto de la Investigación Validación del Discurso de la Marginalidad en la Literatura y la Historia de Chile. (1902-1982) Departamento de Investigación y Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile (D.I.D.) Soc-0312-I y del Curso de Doctorado en Literatura Hispanoamericana dirigido por el profesor Leonidas Morales

Notas:

- Nos interesa la carta en el sentido moderno que surge a partir del siglo XVII, en tanto, es la manifestación de la supuesta privacidad de un sujeto que establece, en ausencia, un diálogo intersubjetivo con el otro
- 2 Este artículo no intenta teorizar sobre la carta como género discursivo, en tanto ha sido desde los cánones clásicos un género conflictivo que aún no encuentra, a pesar de la publicación de numerosos ensayos, prólogos, artículos y comunicaciones, una sistematización adecuada en el siglo XXI. Me adhiero a la afirmación de Carles Bastons i Vivanco en; *Polisemantismo y Polimorfimo de la carta en su uso literario* (2006)
- 3 Guamán Poma de Ayala (águila puma) indio ladino criado entre los españoles, a pesar de admirar la conquista española, viaja por todo el territorio andino denunciando el mal trato que los funcionarios españoles daban a los nativos.
- 4 Op.cit. Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del sigloXIX. (1986) Santiago: Ediciones Sur
- 5 Foucault habla de un poder microscópico situado en las esferas institucionales más bajas, ese concepto elimina el sentido de un Poder único porque las relaciones de autoridad se manifiestan y apoyan en forma sutil
- 6 La Deconstrucción señala la heterogeneidad de sentidos que moviliza el lenguaje y subvierte
- las prevenciones universalista de un lector tradicional, así se filtra en la aparente simplicidad de un lenguaje protocolar, el

- sentido de la tortura y la muerte.
- 7 Según John Austin, (1962) los enunciados preformativos generan mundos nuevos porque ejecutan y construyen hechos sociales, estas acciones no sólo constatan o describen, con la fuerza locutiva del enunciado crean indicios deícticos de nuevos espacios temporales.
- 8 John Searle (1969) afirma que toda actividad verbal corresponde al funcionamiento social del lenguaje, éste es un protocolo de acción regido por normas sociales de comportamiento para adecuarse a los contextos pragmáticos que determinan las condiciones de adecuación en el contexto.
- 9 Para referirnos a algunas especificidades teóricas de las cartas como género discursivo, acudiremos a los términos empleados por Patrizia Violi; *La intimidad de la ausencia, forma de la estructura epistolar*". Revista de Occidente Nº 68(87-99)
- 10 La fundación de documentación y archivo de la Vicaría de la Solidaridad, constituye una persona jurídica canónica, creada por Decreto Arzobispal Nº268 del 18 de agosto de 1992, la que comenzó sus funciones el 1 de Enero de 1993. Fue creada con el objeto de resguardar la documentación e información vinculados a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el régimen militar en Chile.
- 11 Claudio Guillen "Al borde de la literariedad: literatura y epistolaridad" Tropelías, 1991
- 12 Pedro Salinas "*Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar*" en El Defensor, Madrid, Alianza, 1983 (pp. 19-13)

Referencias bibliográficas:

- Austin, J. (1962). Palabras y Acciones. Cómo hacer cosas con palabras. Argentina: Paidós.
- Bastons i Vivanco, C. (2006). Polisemantismo y polimorfismo de la carta en su uso literario Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Antropos.
- Foucault, M. (1978). La verdad y las formas jurídicas. España: Gedisa.
- Foucault, M.(1971). Vigilar y castigar. Argentina: Siglo XXI.

- Salazar, G. (2000). *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: Lom.
- Searle, J. (1994). Actos de Habla: ensayo de filosofía del lenguaje. Madrid: Cátedra
- Van Dijk, T. A. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- Violi, P. (1987). "La intimidad de la ausencia, forma de la estructura epistolar." *Revista de Occidente* N°68. Madrid: 1987 pp.87-99